



Auto penal N° 02

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
Manzanares Caldas, trece (13) de enero de dos mil veinte (2020)

Delito	Peculado por Apropiación
Radicado	174336106938201680066-00
Procesada	MARIANA EMILIANA VALENCIA MEZA
Ofendida	La Administración Pública

Por haber sido presentado en debida forma, SE ACCEDE a la solicitud de aplazamiento elevada mediante escrito precedente por la acusada⁶, de la vista pública programada para el 16 y 17 de los corrientes; en consecuencia, se dispone convocar a las partes e intervinientes para realizar sesión de JUICIO ORAL, en la sala N° 1 del Palacio de Justicia de este Circuito.

Al efecto se señala el MARTES VEINTISÉIS (26) y MIÉRCOLES VEINTISIETE (27) DE MAYO DEL AÑO AVANTE a partir de las NUEVE (9:00) DE LA MAÑANA.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

CARLOS FERNANDO ALZATE RAMÍREZ
JUEZ

⁶ Mariana Emiliana Valencia Meza, solicita aplazamiento pro cuanto debe asistir con su menor hijo a cita pediátrica en la ciudad de Manizales.